



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE NEIVA

Neiva, noviembre nueve (09) de dos mil veintiuno (2021)

RADICACION:	2018-537-00
PROCESO:	EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE:	YACQUELINE VARGAS
DEMANDADO:	FERNEY MENESES RAMIREZ

Se deja sin efectos el auto de trámite emitido en este proceso el pasado 30 de agosto, toda vez que la petición hace parte del proceso 2017-387. Por tanto, se resolverá en el respectivo proceso.

Notifíquese.

SOL MARY ROSADO GALINDO
La Jueza

Fmp